

## 22. El Consolador

**E. J. Waggoner**

Antes de que Jesús regresara de la tierra al cielo, prometió enviar al Consolador —el Espíritu Santo— para que permaneciera con su pueblo para siempre, como su representante. Dado que fue por la unción del Espíritu que Él llevó a cabo toda su obra aquí en la tierra (Véase Isaías 61:1-3), es evidente que la presencia del Espíritu es la misma que la presencia del Señor. La misma instrucción, consejo y obras de amor que vinieron de Cristo son continuadas por el Espíritu.

Al prometer al Consolador, Jesús dijo: «Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio.» (Juan 16:8, RVR1960). «ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.» (Romanos 3:20, RVR1960). Pero «Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado.» (Romanos 7:14, RVR1960). Es la naturaleza del Espíritu, porque la justicia de la ley es el fruto del Espíritu. Por lo tanto, no hay convicción de pecado en ninguna alma en la tierra que no sea obra del Espíritu de Dios.

Pero aunque el Espíritu convence de pecado, siempre es un Consolador. Es como Consolador que convence. Pocas personas se detienen a pensar en esto. Recuerde que en ningún lugar se dice que el Espíritu condene por el pecado. Hay una diferencia entre convicción y condenación. La convicción es la revelación del pecado. Pero depende del curso que siga la persona después de haber sido convencida de pecado, si será condenada o no. Porque «esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas.» (Juan 3:19, RVR1960). El mero hecho de señalar a una persona que es pecadora no es condenación; la condenación proviene de aferrarse al pecado después de que este ha sido revelado.

Que la mente capte la idea de que el mismo Espíritu que convence de pecado también convence de justicia. Siempre es un Consolador. El Espíritu no deja de lado una función mientras realiza otra. No deja de revelar la justicia cuando convence de pecado, ni deja de ser un convencedor de pecado cuando revela justicia. Hace ambas cosas al mismo tiempo, y aquí

está el consuelo para todos los que lo acepten. Convence de pecado porque convence de justicia. Pero consideremos este asunto un poco, y luego meditemos en él.

El Espíritu Santo es el Espíritu de Dios —el Espíritu del Padre y del Hijo—. Por lo tanto, la justicia revelada por Él es la justicia de Dios. Ahora bien, solo al contemplar la justicia podemos conocer el pecado y su pecaminosidad. La ley, por la cual es el conocimiento del pecado, no es pecado, sino la expresión de la justicia de Dios. Un hombre puede mirar el pecado, y si nunca ha visto nada más, pensará que está bien. Incluso uno que conoce lo correcto puede perder ese conocimiento al mirar el pecado, tan grande es el engaño del pecado. Así, el Espíritu debe revelar la justicia de Dios en su ley antes de que el pecador pueda conocer el pecado como pecado. El apóstol dice: «¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.» (Romanos 7:7, RVR1960). Así, es como revelador de la perfecta justicia de Dios que el Espíritu convence de pecado.

Es evidente, por lo tanto, que cuanto más se acerca uno a Dios, obteniendo así una visión más perfecta de Él, mayor será su sentido de sus propias imperfecciones. Adquiere este conocimiento del pecado no al estudiarse a sí mismo, sino al contemplar a Dios. Como ilustración, considérese al hombre en relación con las obras de Dios. ¿Cuándo siente uno su insignificancia tanto como cuando está en medio del océano, o junto a él? Su inmensidad le hace sentir su pequeñez. Así también cuando uno se encuentra entre las altas montañas. En tal ocasión, uno no tiene que mirarse a sí mismo para darse cuenta de lo pequeño que es. Es al mirar hacia arriba —contemplando las poderosas obras de Dios— que se da cuenta de que en comparación no es nada. El salmista dice: «Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos,

La luna y las estrellas que tú formaste, Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria,

Y el hijo del hombre, para que lo visites?» (Salmos 8:3-4, RVR1960).

Si esto es resultado del contacto y la contemplación de las obras de Dios, ¿cuál será el resultado al considerar el carácter de Dios mismo? «Porque sol y escudo es Jehová Dios;

Gracia y gloria dará Jehová.

No quitará el bien a los que andan en integridad.» (Salmos 84:11, RVR1960). Él es más grande que todos los cielos. «Tu justicia es como los montes de Dios,

Tus juicios, abismo grande.

Oh Jehová, al hombre y al animal conservas.» (Salmos 36:6, RVR1960). Así como al contemplar las obras visibles de las manos de Dios uno siente su propia insignificancia física, así al contemplar la justicia de Dios, uno toma conciencia de su propia carencia espiritual. Ahora bien, el mensaje de consuelo que Dios envía a su pueblo, especialmente para los días inmediatamente anteriores a su venida, es este: «¡He aquí vuestro Dios!» (Véase Isaías 11:1-9). Esto significa que, como preparación necesaria para su venida, Él quiere que conozcamos nuestra propia falta de justicia al contemplar su justicia.

Hasta ahora hemos estado hablando del conocimiento del pecado por la justicia de Dios. Ahora, observe el consuelo que hay en esa misma convicción de pecado. Recuerde que la sensibilidad a la falta de justicia es causada por la revelación de la justicia de Dios. También recuerde que el Espíritu, que convence tanto de pecado como de justicia, es dado a los hombres. Cristo dijo: «Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce; pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros, y estará en vosotros.» (Juan 14:16-17, RVR1960).

¿Qué se sigue necesariamente de esto? Simplemente esto: que quien acepta el Espíritu, el cual, por su revelación de la justicia de Dios, convence al alma de pecado y le permite morar en él, obtiene así la justicia que trae. El sentido de necesidad es en sí mismo la promesa de provisión. Es Dios quien produce un sentido de falta de justicia, que es la convicción de pecado. Pero Él no hace esto para burlarse del pecador y hacer que se desespere. Lo hace con el propósito de que el pecador sepa que Él tiene lo que suplirá abundantemente todo lo que le falta. De hecho, es al traer la provisión de justicia que el alma se reconoce a sí misma como sencilla. Por lo tanto, quienquiera que tome a Dios exactamente por su palabra no necesita estar bajo condenación ni un solo minuto, aunque siempre, y de nuevo, sea consciente de sus propias imperfecciones. A medida que se señala cada nuevo defecto, puede exclamar: «Oh Señor, te doy gracias porque tienes esta cosa nueva para darme, y la tomo tan libremente como Tú la das». Este es el verdadero regocijo en el Señor.

Esta es la verdad que Dios intentaba enseñar al antiguo Israel cuando habló su ley desde el Sinaí, y es lo que ha deseado que aprendamos todos estos años. La ley fue ordenada

«Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador.» (Gálatas 3:19, RVR1960). Es decir, en manos de Cristo, porque Él es el «mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre,» (1 Timoteo 2:5, RVR1960). Él es Mediador porque nos reconcilia con Dios. Puesto que la enemistad consiste en el hecho de que no estamos sujetos a la ley de Dios, la reconciliación consiste en poner esa ley en el corazón y la mente. Así, Cristo es Mediador porque Él es el medio a través del cual la justicia de Dios nos es transmitida.

Esto fue ilustrado de manera más contundente en la entrega de la ley desde el Sinaí. Algun tiempo antes, el pueblo estaba pereciendo de sed, y Dios dijo a Moisés: «Mas en el sexto día prepararán para guardar el doble de lo que suelen recoger cada día. Entonces dijeron Moisés y Aarón a todos los hijos de Israel: En la tarde sabréis que Jehová os ha sacado de la tierra de Egipto,» (Éxodo 16:5-6, RVR1960). Así se hizo, y el pueblo bebió y fue revivido. Pero el agua que bebieron fue dada milagrosamente por Cristo. De hecho, vino directamente de Él. El apóstol Pablo dice: «y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la roca espiritual que los seguía, y la roca era Cristo.» (1 Corintios 10:4, RVR1960). La Roca que el pueblo vio, y que Moisés golpeó, era un símbolo de Cristo.

Pero Horeb es otro nombre para el Sinaí. De modo que la ley de Dios fue pronunciada desde la misma montaña de la que Dios había hecho fluir el agua, que incluso entonces estaba saciando su sed. Cuando Dios descendió sobre el monte, fue la personificación misma de Él y de su ley. Ningún hombre podía tocarlo sin morir. Sin embargo, de él, al mismo tiempo, fluía el agua que daba vida. Esta agua, que, como hemos visto, vino de Cristo, es un símbolo del Espíritu que se da a todos los que creen (Véase Juan 4:10, 13, 14; 7:37-39). En ese acontecimiento, Dios nos ha dado una gran lección objetiva. Aunque la ley da el conocimiento del pecado, y el pecado es muerte, la ley nos llega en manos de un Mediador, ministrada a nosotros por el Espíritu; y *la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús nos libra de la ley del pecado y de la muerte*. Es así como el mandamiento de Dios es vida eterna.

¿No reside en esto la esencia misma del consuelo? En el mismo instante en que llega a nosotros el conocimiento del pecado, se revela la justicia para cubrir y quitar todo el pecado. «Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó,

sobreabundó la gracia;» (Romanos 5:20, RVR1960). La ley, que convence, es espiritual, y el Espíritu es el agua de vida, que se da libremente a todos los que la tomen. ¿Podría algo superar las maravillosas provisiones de la gracia de *el Dios de toda consolación, el Padre de las misericordias*? ¿Quién no beberá y beberá de nuevo, y así será continuamente lleno?

«Oí la voz de Jesús que decía:

He aquí, libremente doy

El agua viva; sediento, inclínate, y bebe, y vive.

Vine a Jesús, y bebí

De ese arroyo que da vida;

Mi sed fue saciada, mi alma revivida,

Y ahora vivo en Él».

PT, 23 de marzo de 1893